



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1368 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1368/15/07/2025)

Resolución N° 8914-00-2025

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DISPOSICIONES ACADÉMICAS Y OFERTAS ACADÉMICAS DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, SEDE CENTRAL Y FILIAL SAN PEDRO, SEDE GUAJAYVI, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025”

VISTO Y CONSIDERANDO: El tercer punto del Orden del día;

El Memorándum D.A./215/2025, de fecha 09 de julio de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 4538 de fecha 10 de julio de 2025, mediante el cual la Directora Académica, Prof. Dra. María Eugenia Flores Giubi, eleva a consideración la propuesta de las Disposiciones Académicas, para Sede Central y Filial de San Pedro, Sede Guajayvi, y las Ofertas Académicas de Asignaturas Obligatorias, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, Sede Central, para el segundo semestre de 2025;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR las Disposiciones Académicas, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, Sede Central y Filial San Pedro, Sede Guajayvi, para el segundo semestre de 2025, quedando de la siguiente manera:

1. Las actividades académicas se desarrollarán de acuerdo a la Resolución CONES N° 09/2024: “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE TECNOLOGÍAS COMO APOYO PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL”.
2. Las clases teóricas serán en modalidad presencial y podrán utilizarse tecnologías de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje hasta un 20 % de la totalidad de las horas de las clases a ser desarrolladas durante el Segundo Semestre 2025. Éstas deberán ser presentadas en la Planificación Semestral de la asignatura y serán verificadas por la Dirección Académica. No se permitirá superar al porcentaje establecido.
3. Las clases prácticas serán 100 % presenciales.

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”

Ruta Nacional PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1368 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1368/15/07/2025)

Resolución N° 8914-00-2025

4. Las evaluaciones parciales de teoría y práctica serán desarrolladas en modalidad presencial en todos los casos (100%).
 5. Las evaluaciones finales, en sus tres convocatorias, serán desarrolladas en modalidad presencial en todos los casos (100%).
 6. El requisito de asistencia para las clases teóricas presenciales y prácticas se registrará por el "REGLAMENTO DEL RÉGIMEN ACADÉMICO DE LAS CARRERAS DE GRADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA" vigente.
 7. Se seguirán utilizando las plataformas de Classroom/Moodle como soporte para materiales audiovisuales, de lectura, entrega de trabajos prácticos, informes, trabajos colaborativos, etc., correspondientes a clases teóricas, resolución de problemas y laboratorio para todas las asignaturas de las Carreras de grado de la FCQ-UNA.
 8. La planificación semestral de Cátedra, reporte semanal e informe semestral de Cátedra se continuarán realizando a través del registro virtual en la plataforma establecida para tal efecto.
- Las Ofertas Académicas para el segundo semestre de 2025 para la Sede Central, solo contempla asignaturas del Plan 2008 por el proceso de transición al Plan 2018 según la Reglamentación vigente. Las asignaturas del Plan 2018 se abrirán de acuerdo al Proyecto Académico 2018 vigente.
- Las Ofertas Académicas para el segundo semestre de 2025 para la Filial San Pedro, Sede Guajayví, solamente el segundo y cuarto Nivel del Plan 2018 de la Carrera de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Art. 2°.- APROBAR las Ofertas Académicas de Asignaturas Obligatorias de las Carreras de Grado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, Sede Central, para el segundo semestre de 2025, quedando de la siguiente manera:

CARRERA: FARMACIA - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias	Plan Académico
3	Química Analítica II	2008
3	Química Orgánica II	2008
5	Bioquímica	2008
5	Fisiopatología Humana	2008
5	Química Farmacéutica I	2008
7	Farmacología I	2008
7	Farmacotécnica II	2008

CD/SFCQ/CSST/JDCA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1368 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1368/15/07/2025)

Resolución N° 8914-00-2025

Nivel	Asignaturas Obligatorias	Plan Académico
7	Fitoquímica	2008
7	Práctica Pre-profesional I	2008
9	Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica	2008
9	Gestión de Calidad	2008
9	Tecnología Cosmética	2008
10	Práctica Profesional	2008
10	Trabajo de Grado	2008

CARRERA: BIOQUÍMICA - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias	Plan Académico
3	Química Analítica II	2008
3	Histología Humana	2008
5	Fisicoquímica Biológica	2008
5	Química Ambiental	2008
5	Bioquímica I	2008
5	Fisiopatología Humana	2008
7	Inmunología	2008
7	Microbiología Clínica	2008
11	Pasantía	2008
11	Trabajo de Grado	2008

CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias	Plan Académico
3	Química Analítica II	2008
5	Termodinámica II	2008
5	Fenómenos de Transporte I	2008
5	Microbiología Industrial	2008
5	Análisis Industrial	2008
7	Fenómenos de Transporte III	2008
7	Operaciones Unitarias II	2008
7	Diseño de Reactores	2008

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1368 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1368/15/07/2025)

Resolución N° 8914-00-2025

Nivel	Asignaturas Obligatorias	Plan Académico
7	Legislación Industrial y del Trabajo	2008
7	Laboratorio de Ingeniería Química II	2008
9	Procesos Industriales	2008
9	Simulación de Procesos	2008
9	Ingeniería Ambiental	2008
9	Administración	2008
9	Seminario III-Selección de tema de Tesis	2008
9	Laboratorio de Ingeniería Química IV	2008

CARRERA: QUÍMICA INDUSTRIAL - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias	Plan Académico
3	Química Orgánica II	2008
3	Química Analítica II	2008
3	Estadística II	2008
3	Recursos Naturales	2008
5	Química de Alimentos	2008
5	Análisis Industrial Inorgánico	2008
5	Química Industrial	2008
5	Química Ambiental	2008
5	BPM y HACCP	2008
7	Química de Suelos y Agroquímicos	2008
7	Gestión de Calidad	2008
7	Metrología	2008
7	Técnicas Analíticas Nucleares	2008
8	Trabajo de Grado	2008
8	Pasantía	2008

CARRERA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias	Plan Académico
3	Estadística II	2008
3	Química Analítica II	2008
3	Química Orgánica II	2008
5	Gestión de Calidad	2008
7	Alimentación y Nutrición	2008
7	Tecnología de Cereales y Derivados	2008
7	Tecnología de Vegetales y Derivados	2008

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1368 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1368/15/07/2025)

Resolución N° 8914-00-2025

Nivel	Asignaturas Obligatorias	Plan Académico
7	Toxicología de Alimentos	2008
9	Pasantía	2008
9	Trabajo de Grado	2008

CARRERA: NUTRICIÓN - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias	Plan Académico
8	Práctica Profesional Área Clínica	2008-12
8	Trabajo de Grado	2008-12

CARRERA: INGENIERÍA DE ALIMENTOS - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias	Plan Académico
3	Química Analítica II	2008
5	Química y Bioquímica de Alimentos	2008
5	Microbiología de Alimentos **	2008
7	Gestión de Calidad **	2008
7	Laboratorio de Ingeniería de Alimentos II **	2008
7	Operaciones Unitarias II **	2008
9	Ingeniería Ambiental	2008
9	Laboratorio de Ingeniería de Alimentos IV	2008
9	Procesos en la Industria Alimentaria II	2008
9	Seminario III - Selección de tema de Trabajo de Grado	2008
9	Simulación de Procesos	2008
9	Administración*	2008
10	Pasantía	2008
10	Trabajo de Grado	2008

Notas: * Última apertura en el segundo semestre, luego se adecuará al plan 2018 según Reglamentación vigente.

** Última apertura del Plan 2008, luego se ofertará sólo para el Plan 2018 según Reglamentación vigente.

Apertura de asignaturas en el marco del Desarrollo de Planes Académicos 2008 y 2018 (Resolución CD 8490-00-2023)

CARRERA: FARMACIA - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias adecuación al Plan 2018	Plan Académico
2	Botánica	2008
2	Anatomía Humana	2008
2	Parasitología	2008

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1368 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1368/15/07/2025)

Resolución N° 8914-00-2025

Nivel	Asignaturas Obligatorias adecuación al Plan 2018	Plan Académico
4	Microbiología General	2008
4	Metodología de la Investigación Científica	2008
8	Legislación Farmacéutica y Deontología	2008

CARRERA: BIOQUÍMICA - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias adecuación al Plan 2018	Plan Académico
2	Química Orgánica I	2008
2	Seminario II: Bioquímica y Sociedad	2008
4	Metodología de la Investigación Científica	2008
6	Genética	2008
6	Biología Molecular	2008
8	Bromatología y Bioquímica Nutricional	2008
8	Hematología	2008
10	Bioquímica Clínica II	2008
10	Parasitología	2008

CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias adecuación al Plan 2018	Plan Académico
2	Seminario II: Ética y Deontología	2008
4	Cálculo Numérico	2008
4	Geometría Descriptiva y Diseño Técnico	2008

CARRERA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias adecuación al Plan 2018	Plan Académico
8	Tecnología de Aceites y Grasas	2008
8	Tecnología de Bebidas y afines	2008

CARRERA: INGENIERÍA DE ALIMENTOS - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias adecuación al Plan 2018	Plan Académico
4	Cálculo Numérico	2008
4	Geometría Descriptiva y Diseño Técnico	2008
6	Análisis de Alimentos	2008
8	Instrumentación y Control de Procesos*	2008
8	Ingeniería Económica	2008

Notas: * Última apertura del Plan 2008, luego se ofertará sólo para el Plan 2018 según Reglamentación vigente.

CD/SFCQ, CSSS/JDCA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1368 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1368/15/07/2025)

Resolución N° 8914-00-2025

Apertura de asignaturas de manera excepcional (Resolución CD N° 5491-00-2014)

CARRERA: FARMACIA - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias	Plan Académico
8	Práctica Pre-Profesional II	2008

Apertura de asignaturas de manera excepcional (Resolución CD 8750-00-2024)

CARRERA: FARMACIA - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias	Plan Académico
9	Pasantía Pre-Profesional II	2018

CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA - SEDE CENTRAL		
Nivel	Asignaturas Obligatorias	Plan Académico
10	Trabajo de Grado	2008
10	Pasantía	2008

Art. 3°.- ESTABLECER que la presente Resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO
SECRETARIO



Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA Y PRESIDENTA

CD/SFCQ/CSST/JDCA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055